



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 288000	(16) Y
	(22) FECHA DE PRESENTACION 	

16 NOV. 1985

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. <u>FIGN 21/02</u>
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCION

CODO ORIENTABLE DE ENTRADA DE ACEITE DEL TURBOCOMPRESOR AL BLOQUE MOTOR PARA UN MOTOR DE COMBUSTION INTERNA.

(71) SOLICITANTE (SI)

EMPRESA NACIONAL DE AUTOCAMIONES S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Calle A s/n Zona Franca BARCELONA 08004

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

los mismos.

(74) REPRESENTANTE

EUSEBIO VALDES MOREIRAS 331 (X)

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, al amparo de lo que se establece en el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, en sus artículos 171 y siguientes, se refiere a un codo orientable, de entrada de aceite del turbo compresor al bloque motor, para un motor de combustión interna.

El codo orientable, de entrada de aceite del turbo compresor al bloque motor, tiene como misión proporcionar un cambio de dirección al aceite que regresa del turbocompresor al bloque motor.

Este codo permite su orientación al ir fijado mediante brida y tornillo de tal manera que se puede colocar bajo un ángulo de 360º.

El codo va provisto de una junta tórica para evitar las pérdidas de aceite, y de una brida de sujeción con un tornillo que sirve para fijar el codo al bloque del motor en una determinada posición de trabajo.

La Fig. 1, representa una vista en sección longitudinal del codo orientable donde con el (1) se ha representado el cono y el (2) es la junta de estanqueidad. El (3) es el resalte donde va acoplada la brida de sujeción (4).

Se ha representado una vista principal Fig. 2 y una vista en planta Fig. 3 de la brida de sujeción (4) y con el (5) se ha representado el taladro de fijación de la citada brida, al bloque motor, mediante tornillo.

En resumen, reivindican los recurrentes en virtud de la presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad el privilegio exclusivo de fabricación, venta y explotación industrial en España, por un plazo de veinte años, según determina el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial del objeto

del mismo, el cual queda esencialmente caracterizado por las siguientes:

NOTAS REIVINDICACIONES

5 PRIMERA.- Codo orientable de entrada de aceite del turbocompresor al bloque motor para un motor de combustión interna, esencialmente caracterizado porque su función es la de proporcionar un cambio de dirección al aceite que regresa del turbocompresor al bloque motor.

10 SEGUNDA.- Codo orientable de entrada de aceite del turbocompresor al bloque motor para un motor de combustión interna, según la anterior reivindicación y asimismo esencialmente caracterizado porque permite su orientación al ir fijado mediante brida y tornillo de tal manera que se puede colocar bajo un ángulo de 360º.

15 TERCERA.- Codo orientable de entrada de aceite del turbocompresor al bloque motor para un motor de combustión interna, según las anteriores reivindicaciones y asimismo esencialmente caracterizado porque va provisto de una junta tórica para evitar las pérdidas de aceite, y de una brida de sujeción con un tornillo que sirve para fijar el codo al bloque del motor, en una determinada posición de trabajo.

20 CUARTA.- CODO ORIENTABLE DE ENTRADA DE ACEITE DEL TURBOCOMPRESOR AL BLOQUE MOTOR PARA UN MOTOR DE COMBUSTION INTERNA.

25 Todo ello, según se describe en la memoria que antecede, que consta de 3 hojas mecanografiadas por una sola cara y se da a título de ejemplo no limitativo en las dos hojas de dibujos que se acompañan a la misma

Madrid, 10 JUL. 1985

P.A.

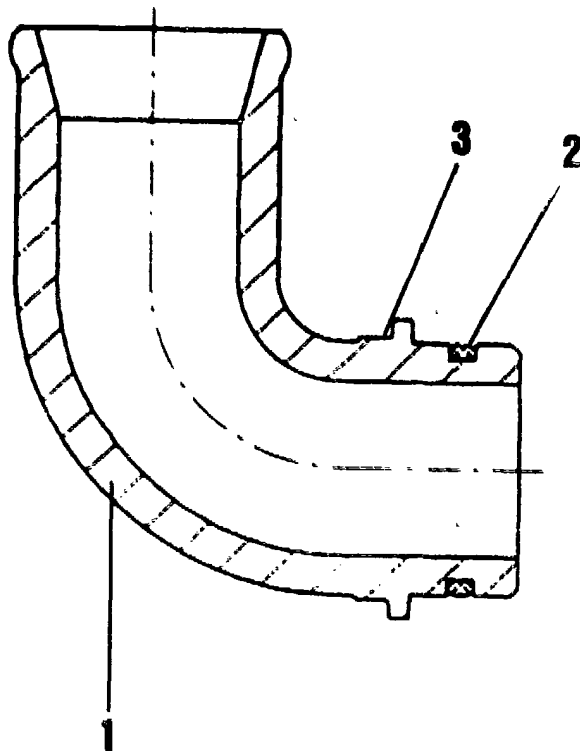


FIG. 1

Madrid, 10 JUL. 1985

P.A.

Eusebio Valdes Moreiras

EUSEBIO VALDES MOREIRAS
Agente Oficial de la Propiedad Industrial



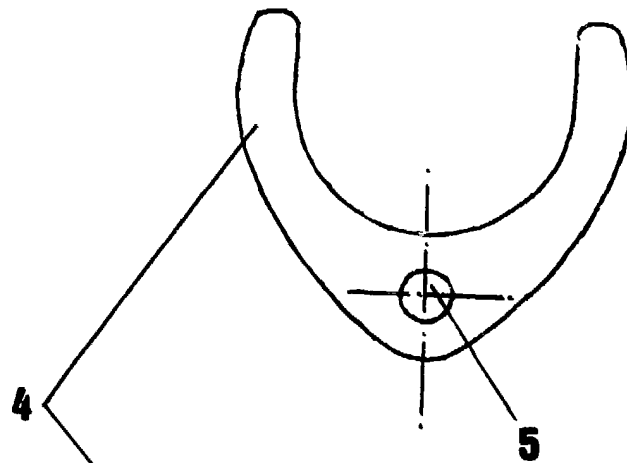


FIG. 2

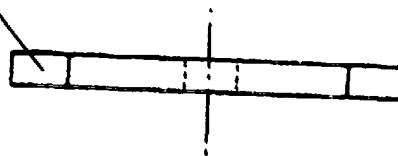


FIG. 3

Madrid, 10 JUL. 1985

P.A.

EUSEBIO VALDES MOREIRAS
Agente Oficial de la Propiedad Industrial

